



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Contraloría Interna Municipal
12 de febrero de 2020
CM/CIED/430/2020

LIC. RICARDO GARCÍA ROJAS FLORES
DIRECTOR DE DEPORTE MUNICIPAL
PRESENTE. –

At´n.: Ing. Ramiro Ávila Ochoa
Enlace de Evaluación del Desempeño

Reciba un cordial saludo, en seguimiento con los objetivos y metas planteadas por este Órgano de Control Interno en materia de evaluación del desempeño, la cual es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas a fin de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales y otorgar información fundamental en la determinación del impacto social que tienen los recursos públicos, por ende, se le informa lo siguiente:

A través del presente me permito enviarle los resultados de la evaluación trimestral respecto a la eficacia, eficiencia, economía y calidad en el logro de objetivos y metas de los programas sujetos a evaluación, correspondientes al cuarto trimestre Octubre-Diciembre 2019, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a fin de lograr la mejora de los programas de la Dirección que tiene a su honoroso cargo, en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la recepción de este, deberá presentar a este Órgano de Control Interno un Programa de Mejora o documentación que comprueben la aplicación de los ASM, y/o en su caso la justificación de las observaciones.

Lo anterior, con base en lo dispuesto por los artículos 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción XII, 61 fracción II inciso c y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Título Quinto, Capítulo II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 6 fracción II y V, 29 y 31 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí y en los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de San Luis Potosí.

Sin otro particular y agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.


C.P. JOSÉ MEJÍA LIRA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

“2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil”



c.c.p. Archivo
c.c.p. Mtro. Xavier Nava Palacios, Presidente Municipal de San Luis Potosí
c.c.p. Lic. Rodrigo Portilla Díaz, Tesorero Municipal
c.c.p. Lic. Jorge Francisco Arias Hernández, Secretario Técnico
CPJML/L'EVA/jmmm



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Evaluación Trimestral

(Calidad, Economía, Eficacia y Eficiencia)

Trimestre
Octubre – Diciembre 2019

Dependencia/Entidad/Órgano evaluado:
Dirección de Deporte Municipal

San Luis ¡Suena fuerte!



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas, proyectos y/o fondos.

La evaluación trimestral de resultados tiene como base el Programa Anual de Seguimiento 2019, emitido por la Contraloría Interna Municipal y aprobado por el Comité de Evaluación del Desempeño, además de estar en estricto apego con lo establecido en los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de San Luis Potosí, también emitidos por la Contraloría Interna Municipal y aprobados por el Comité de Evaluación del Desempeño.

2. Objetivo

Verificar periódicamente, al menos cada trimestre, los resultados de la ejecución de los programas y presupuestos, con base en el sistema de evaluación del desempeño, para identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la administración pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes.

3. Fundamento Legal

- Artículos 26 y 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 135, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- Artículos 4 fracción XII, 61 fracción II inciso c) y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Título Quinto, Capítulo II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Artículos 6 fracción II y V, 29, 31 y 39 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de San Luis Potosí.
- Programa Anual de Seguimiento 2019.

4. Metodología

I. Indicadores

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



La evaluación de eficacia, eficiencia, economía y calidad es realizada por trabajo de gabinete y trabajo de campo en los casos necesarios. Así, el presente informe incluye un análisis de acuerdo con el criterio analizado, conforme al siguiente listado:

Eficacia: Analiza el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. De forma trimestral se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas y/u objetivos, se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración de Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia \geq 28%	28% > Eficacia > 23%	Eficacia < 23%

Economía: Mide la capacidad de la unidad responsable para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. De forma trimestral se recomienda calcularlo de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Para la valoración de la economía, se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración de Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía \geq 28%	28% > Economía > 24%	Economía < 24%

Eficiencia: Mide la relación entre el logro de objetivos del Programa presupuestario (Pp) y los recursos utilizados para su cumplimiento. De forma trimestral se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Eficacia

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}} \times 100$$

Economía

Para la valoración de la eficiencia, se establecen los siguientes parámetros y requisitos:

Valoración	Parámetro	Requisitos
Adecuado	33.3% > Eficiencia > 28%	Eficacia > 28% Economía > 28%
Atención Operacional	28% > Eficiencia > 23%	28% > Eficacia > 24% 28% > Economía > 24%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	Eficacia < 23% Economía < 24%

Calidad: Capacidad de una entidad de carácter público para prestar bienes y servicios que respondan a las problemáticas de las diferentes realidades municipales.

Beneficiarios satisfechos

$$\text{Calidad} = \frac{\text{Beneficiarios satisfechos}}{\text{Total de Beneficiarios}} \times 100$$

Total de Beneficiarios

La metodología anterior podrá ser modificada de acuerdo con las características específicas de cada Programa presupuestario (PP).

II. Momentos Contables de acuerdo con el CONAC

Gasto Modificado: El gasto modificado es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: El gasto comprometido es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

Evaluador: JMMM

Jefe: VJGV



Gasto Devengado: El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: El gasto ejercido es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

5. Notas Metodológicas.

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa <de cada cien unidades>.
- b) Al ser evaluaciones trimestrales, la metodología establecida en el punto cuatro considera de igual manera valoraciones máximas trimestrales. Así, para lo anterior, todo resultado de eficacia, eficiencia, economía y calidad ha sido ponderado a esta medición.

Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente al máximo señalados en los parámetros de valoración anteriormente mencionados.

b) Posterior al cálculo ponderado de la Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:

- Los indicadores con resultado superior a 33.33% se normaliza su resultado a 33.33%.
- Para el caso de la eficiencia, es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.
- Para el caso de Economía, el presupuesto que se asigna de manera anual, en atención técnica a la metodología empleada es necesario dividir el presupuesto denominado modificado entre el número de trimestres restantes a partir de la asignación presupuestal del programa presupuestario y/o proyecto.

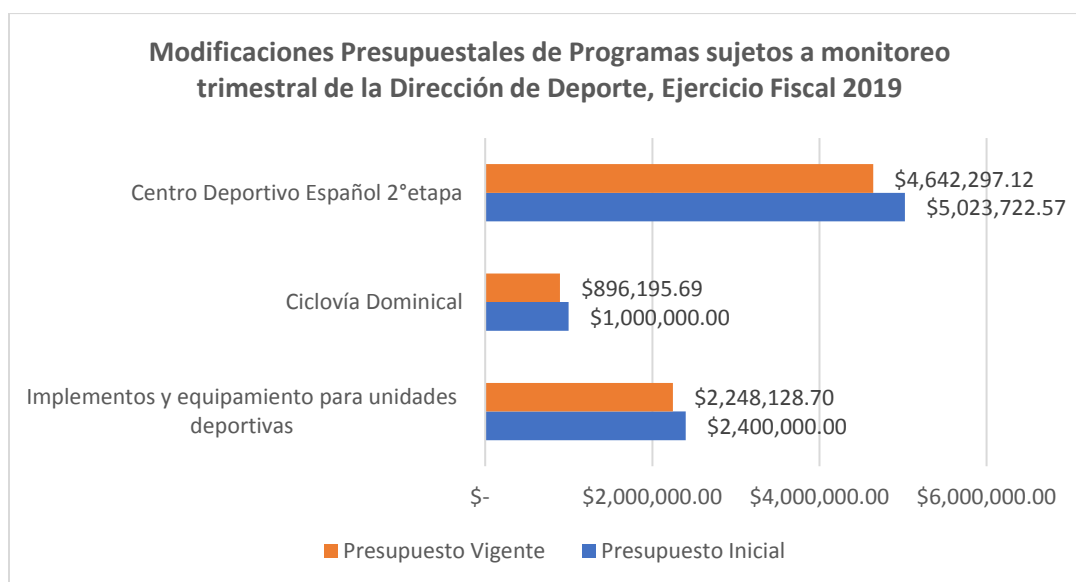
Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



6. Análisis y Resultados

A continuación, se presenta el análisis y los resultados obtenidos del trabajo de gabinete de este Órgano de Control Interno, considerando los proyectos y/o programas presupuestarios sujetos a monitoreo trimestral, mismos que suman una cantidad de \$8,423,722.57 (Ocho millones cuatrocientos veintitrés mil setecientos veintidós pesos 57/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2019. Se observa un ahorro de \$637,101.06 (Seiscientos treinta y siete mil ciento un pesos 06/100 M.N.) derivados de los procesos de adquisición para materiales y suministros de los programas, así como el cambio de metas de la Construcción del Centro Deportivo Español 2da Etapa y autorizado a través del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

A continuación, se observa a detalle los ajustes presupuestales en mención:



Se señala que estos programas cuentan con presupuesto asignado y objetivos generales elaborados por la Dirección de Deporte Municipal para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019, por lo que se encontró resultados en el ejercicio de los recursos públicos a los cuáles dar seguimiento y/o monitoreo, con base en lo estipulado en la normatividad vigente.

El presente análisis se desarrolló utilizando la información con corte al día 31 de Diciembre de 2019, brindada por la Tesorería Municipal y al 10 de Enero del 2020 por parte de la Dirección de Deportes.

De lo anterior se presentan los siguientes análisis y resultados:

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



6.1 Implementos y equipamiento para unidades deportivas y programas institucionales.

Asignación presupuestal inicial: \$2,400,000.00

Monto ejercido en el 4to trimestre: \$149,542.56

Monto total ejercido en el 2019: \$2,248,128.70

Objetivo: Incrementar el número de usuarios en un 5% respecto al tercer trimestre, en los centros deportivos a cargo de la Dirección de Deportes con la adquisición de equipos e implementos deportivos.

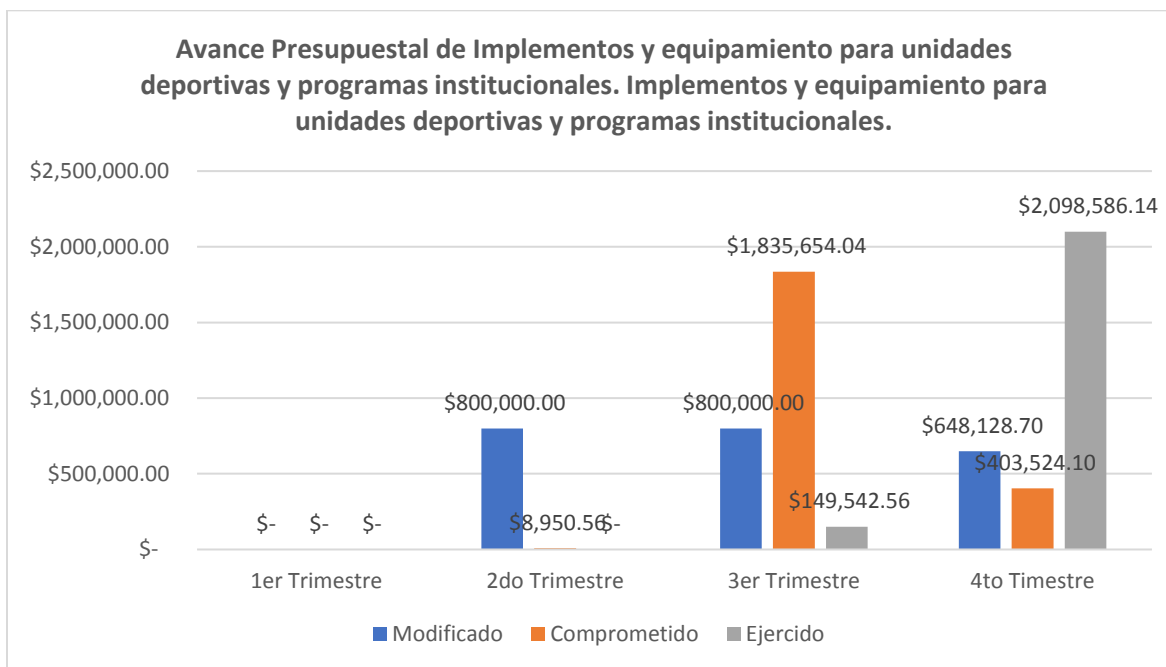
De conformidad con el oficio DD/0636/2019 de la Dirección de Deporte Municipal recibido el 10 de enero de 2020 por parte de la Contraloría Interna Municipal, el algoritmo del indicador para medir y verificar el avance del objetivo de la dirección evaluada es el siguiente:

$$\frac{\text{Número de usuarios en Centros Deportivos del trimestre}}{\text{Número de usuarios programados del trimestre}} \times 100$$

La Tesorería Municipal asignó en el mes de Junio a la Dirección de Deporte la cantidad de \$2,400,000 00/100 M.N. razón por la cual el primer trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. En el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019 (Octubre, Noviembre, Diciembre) se ejerció la cantidad de \$2,098,586.14, con base en el "TM Presupuestal" correspondiente al cuarto trimestre del año solicitado a la Tesorería Municipal con numeral CM/CIED/48/2020 el pasado 13 de Enero del presente y remitido vía electrónico.

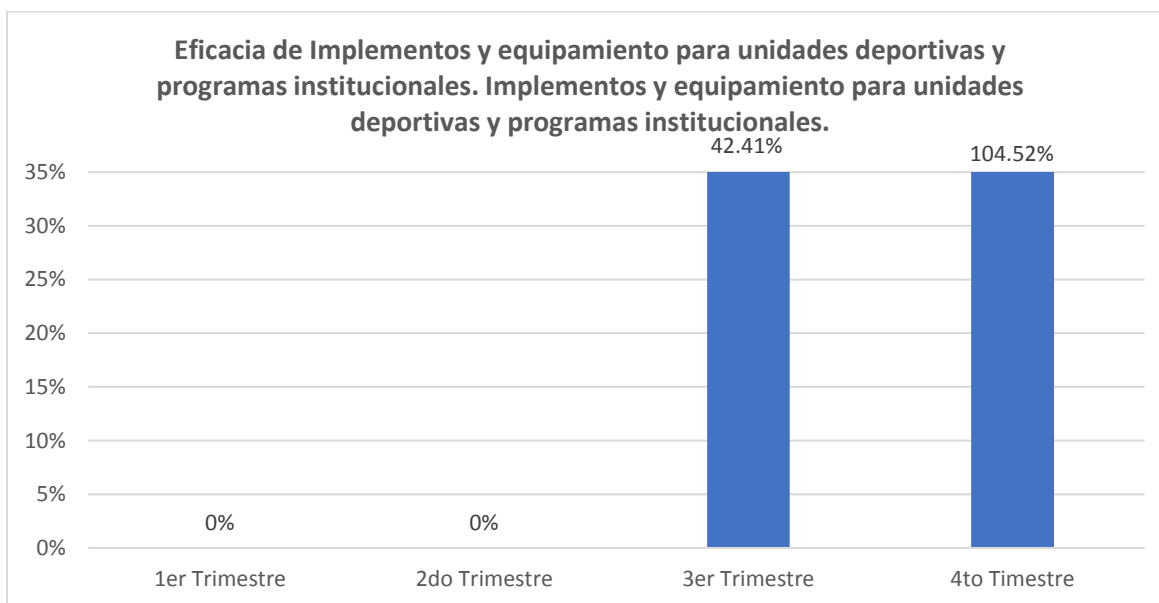
Así, en la siguiente gráfica se presenta el avance presupuestal del primero, segundo, tercer trimestre y cuarto trimestre:

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

En tanto a la eficacia del programa evaluado en el cuarto trimestre, encontramos que lograron rebasar la meta programada de tener 3,231 usuarios en los Centros Deportivos municipales, logrando la activación y/o recreación de 10,132 usuarios; es importante recalcar que no existió una meta anual.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deporte Municipal.

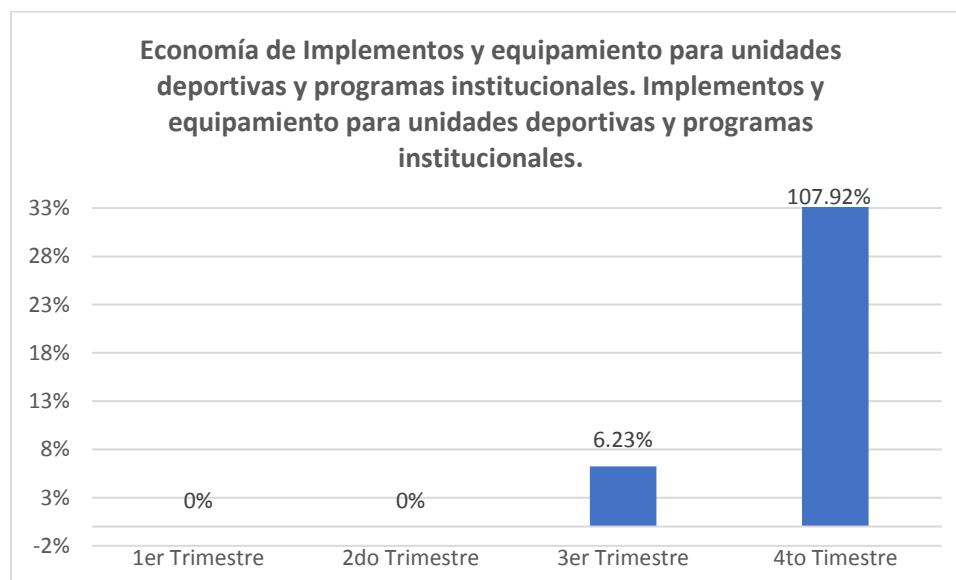
Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Para la economía, el programa ejerció la cantidad de \$2,098,586.14 M.N., con base en el TM Presupuestal con corte al 31 de Diciembre del año 2019; hay que recalcar que en el trimestre anterior la Dirección de Deporte presentó medios de verificación de todos los procesos de adjudicación, órdenes de compra y teniendo un monto ejercido total de \$1,583,554.36 M.N.

Es importante mencionar que el presupuesto inicial para el presente programa, asignado durante el mes de junio fue de \$2,400,000.00.

Se encontró que el monto total ejercido durante el ejercicio fiscal 2019 fue de \$2,248,128.70, motivo por el cual la Dirección de Deporte Municipal en conjunto con la Dirección de Obras Públicas presentaron información donde informan que dicho programa generó ahorros por la cantidad de \$151,871.30, derivado que el ejercicio del recurso público del presente programa se llevo a cabo mediante adquisiciones con modalidades de licitación pública e invitación restringida, generando mayor competencia y por ende dichos ahorros.



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

En tanto al indicador de eficiencia, entendemos que es el concepto que posibilita medir como utiliza las dependencias, entidades y órganos auxiliares municipales los recursos o gasto que tiene asignados para cumplir con la prestación de servicios a las y los potosinos, en el programa actualmente evaluado encontramos una eficiencia de 104.52% (**33.33%**), debido a que con el 107.92% (ponderado) del recurso total lograron incorporar a 10132 usuarios. De acuerdo con las Notas Metodológicas del presente documento, es conveniente precisar que es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



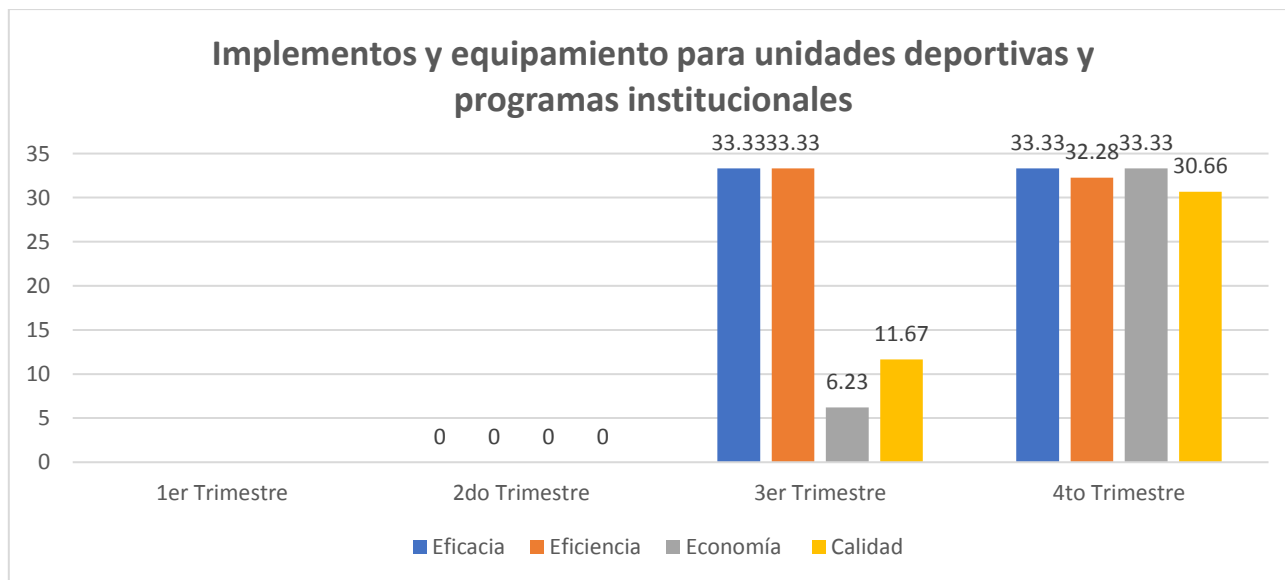
el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.

Para la medición del indicador de calidad, la Dirección de Deporte Municipal decidió realizar encuestas de satisfacción a una muestra de 50 usuarios; es importante mencionar que no presentaron una nota metodológica para dicho instrumento; de los 50 usuarios encuestados el 92% se encuentran satisfechos o muy satisfechos, por ende, es importante verificar y supervisar dichas acciones para continuar con ese porcentaje de satisfacción.

A continuación, se enuncian las observaciones detectadas en base a los resultados y datos de los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

1. Verificar rigurosamente en conjunto con la Tesorería Municipal y actualizar en su caso los montos ejercidos para que exista una igualdad en los montos modificados, comprometidos y ejercidos.
2. Desarrollar una planeación enfocada a resultados, que contenga objetivos generales-específicos y, metas anuales y trimestrales.
3. Reflexionar y analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se están presentando en los Centros Deportivos, con el fin de permanecer o mejorar la satisfacción de los usuarios y lograr una mayor afluencia.

Además, se presenta un comparativo general de los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad durante todo el ejercicio fiscal 2019, con el cual observamos que derivado del seguimiento y/o monitoreo se reflejan mejores resultados:



Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



6.2 Ciclovía Dominical. (Adquisición de materiales, artículos y medicinas)

Asignación presupuestal inicial: \$1,000,000.00

Monto ejercido en el 4to trimestre: \$406,879.85

Monto total ejercido en el 2019: \$896,195.69

Objetivo: Incrementar en un 10% la asistencia de usuarios en la Ciclovía respecto al tercer trimestre, a través de herramientas, equipo y complementos que conduzcan al beneficio tanto de seguridad como de activación física, dentro de los circuitos urbanos denominados ciclovías dominicales.

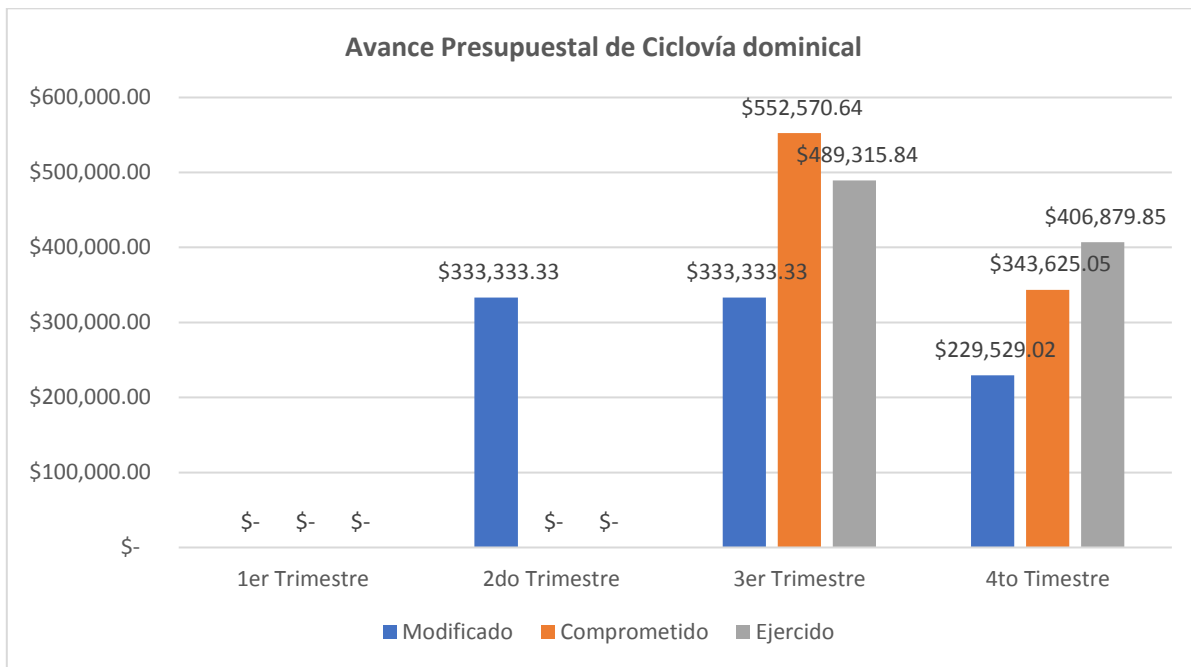
De conformidad con el oficio DD/0636/2019 de la Dirección de Deporte Municipal recibido el 10 de enero de 2020 por parte de la Contraloría Interna Municipal, el algoritmo del indicador para medir y verificar el avance del objetivo de la dirección evaluada es el siguiente:

$$\frac{\text{Número de usuarios en Ciclovía del trimestre}}{\text{Número de usuarios programados del trimestre}} \times 100$$

La Tesorería Municipal asignó en el mes de Junio a la Dirección de Deporte la cantidad de \$1,000,000.00 00/100 M.N. razón por la cual el primer trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. En el cuarto trimestre del presente año (Octubre, Noviembre y Diciembre), se ejerció la cantidad de \$406,879.85 MXN, con base en el "TM Presupuestal" correspondiente al cuarto trimestre del año solicitado a la Tesorería Municipal con numeral CM/CIED/48/2020 el pasado 13 de Enero del presente y remitido vía electrónico.

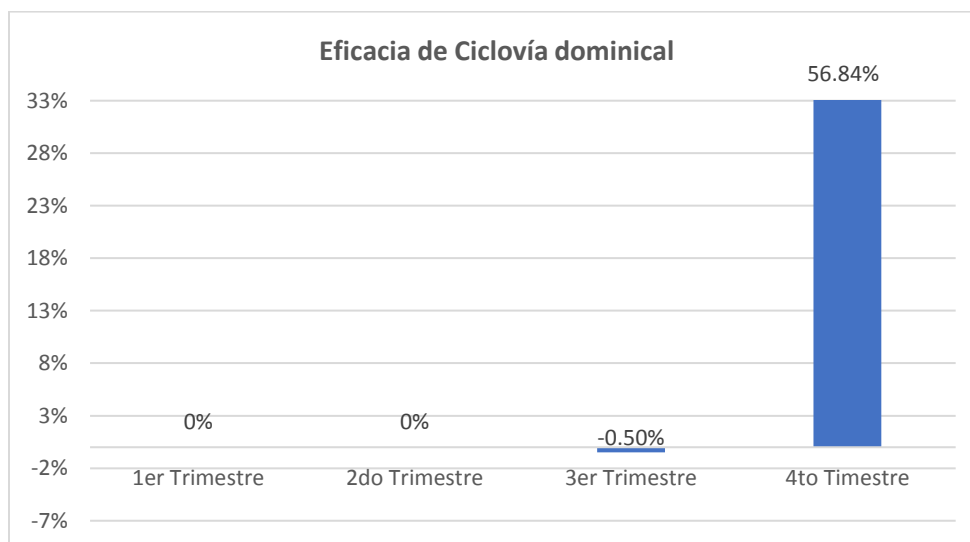
Así, en la siguiente gráfica se presenta el avance presupuestal del primero, segundo, tercer y cuarto trimestre:

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

En tanto a la eficacia del programa evaluado, encontramos que lograron rebasar la meta programa de aumentar en un 10% los usuarios de las ciclovías dominicales con respecto del trimestre pasado, logrando un crecimiento de usuarios, pasaron de 38,140 usuarios durante el tercer trimestre a 41,021 usuarios en el cuarto trimestre; es importante recalcar que no existió una meta anual.



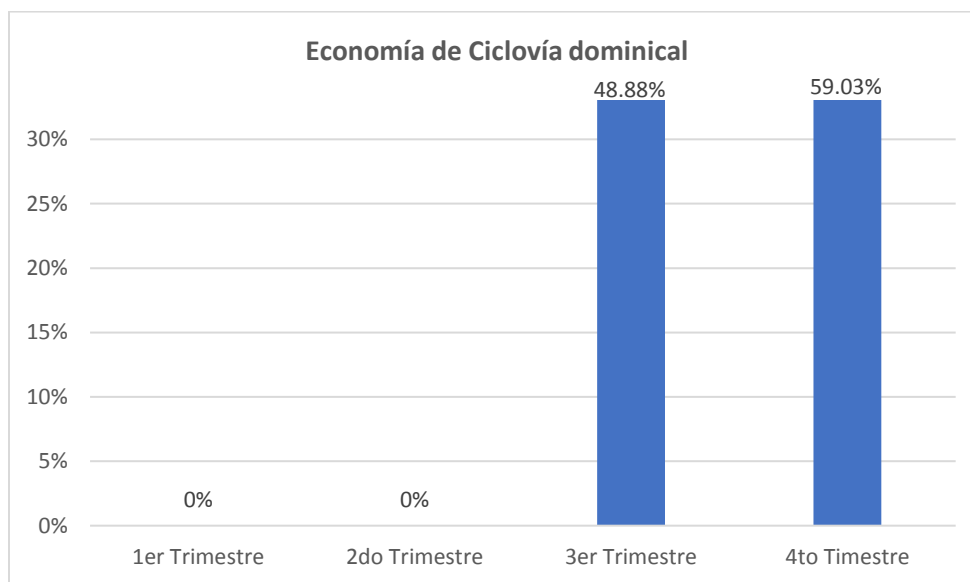
Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deporte Municipal.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Para la economía, el programa ejerció la cantidad de \$406,879.85 M.N., con base en el TM Presupuestal con corte al 31 de Diciembre del año 2019; es importante mencionar que el presupuesto inicial para el presente programa, asignado durante el mes de junio fue de \$1,000,000.00.

Se encontró que el monto total ejercido durante el ejercicio fiscal 2019 fue de \$896,195.69, motivo por el cual la Dirección de Deporte Municipal en conjunto con la Dirección de Obras Públicas presentaron información donde informan que dicho programa generó ahorros por la cantidad de \$103,804.39, derivado que el ejercicio del recurso público del presente programa se llevó a cabo mediante adquisiciones con modalidades de licitación pública e invitación restringida, generando mayor competencia y por ende dichos ahorros.



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

En tanto al indicador de eficiencia, entendemos que es el concepto que posibilita medir como utiliza las dependencias, entidades y órganos auxiliares municipales los recursos o gasto que tiene asignados para cumplir con la prestación de servicios a las y los potosinos, en el programa actualmente evaluado encontramos una eficiencia de 61% (**20.33%**), debido a que con el 59.03% (ponderado) del recurso total lograron activar a 41021 usuarios. De acuerdo con las Notas Metodológicas del presente documento, es conveniente precisar que es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.

Para la medición del indicador de calidad, la Dirección de Deporte Municipal decidió realizar encuestas de satisfacción a una muestra de 50 usuarios; es importante mencionar que no presentaron una nota metodológica para dicho instrumento; de los 50 usuarios

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV

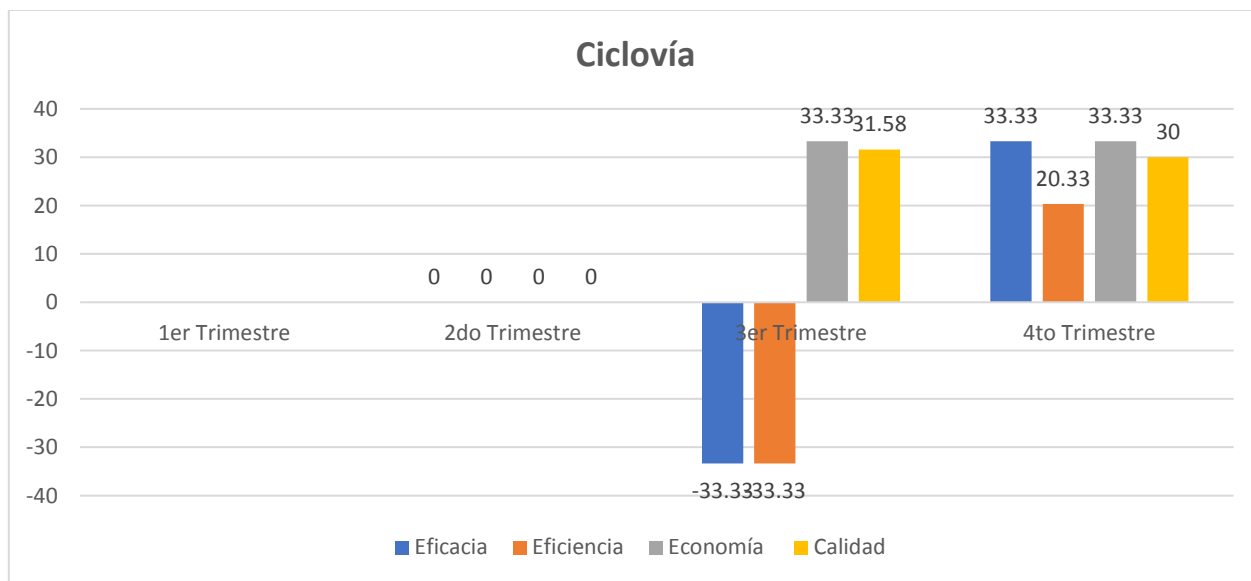


encuestados el 90% se encuentran satisfechos o muy satisfechos, por ende, es importante verificar y supervisar dichas acciones para continuar con ese porcentaje de satisfacción.

A continuación, se enuncian las observaciones detectadas en base a los resultados y datos de los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

1. Verificar rigurosamente en conjunto con la Tesorería Municipal y actualizar en su caso los montos ejercidos para que exista una igualdad en los montos modificados, comprometidos y ejercidos.
2. Desarrollar una planeación enfocada a resultados, que contenga objetivos generales-específicos y, metas anuales y trimestrales.
3. Reflexionar y analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se están presentando en la actividad de las ciclovías dominicales, con el fin de permanecer o mejorar la satisfacción de los usuarios y lograr una mayor afluencia.

Además, se presenta un comparativo general de los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad durante todo el ejercicio fiscal 2019, con el cual observamos que derivado del seguimiento y/o monitoreo se reflejan mejores resultados:



6.3 Construcción del Centro Deportivo Español 2ª etapa

Asignación presupuestal inicial: \$5,023,722.57

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Monto ejercido en el 4to trimestre: \$3,445,782.45

Monto total ejercido en el 2019: \$4,642,297.12

Objetivo: Contar con un avance físico en un 100% de la obra de construcción del Centro Deportivo Español 2da Etapa.

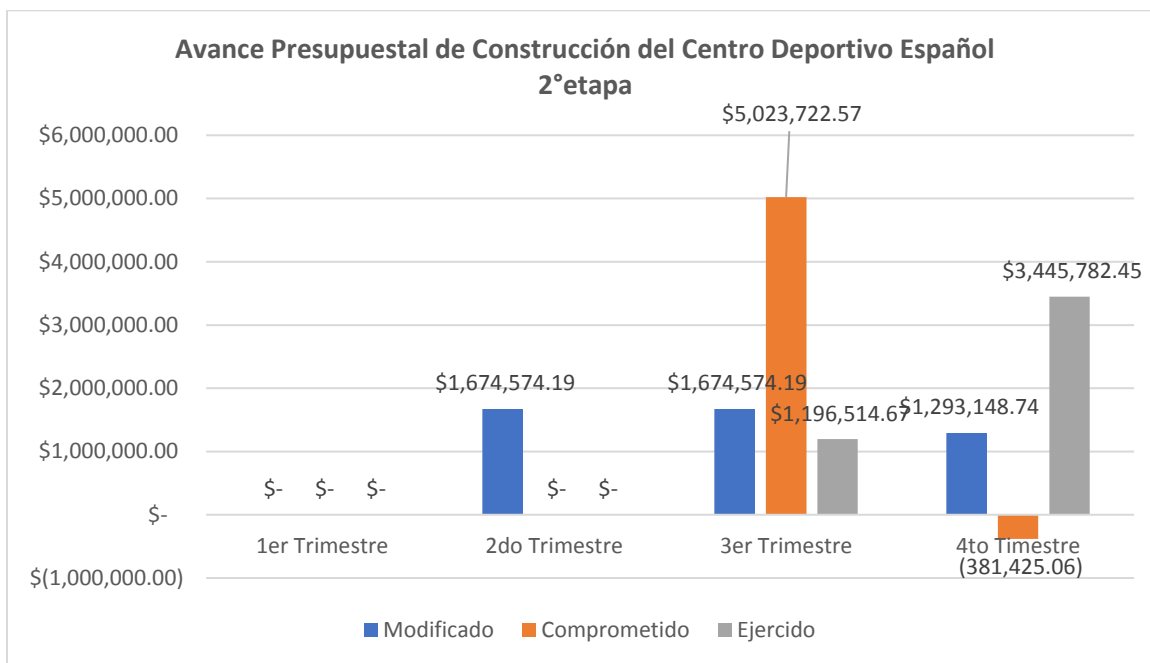
De conformidad con el oficio DD/0636/2019 de la Dirección de Deporte Municipal recibido el 10 de enero de 2020 por parte de la Contraloría Interna Municipal, el algoritmo del indicador para medir y verificar el avance del objetivo de la dirección evaluada es el siguiente:

$$\frac{\text{Porcentaje de avance alcanzado}}{\text{Porcentaje de avance programado}} \times 100$$

La Tesorería Municipal asignó en el mes de Junio a la Dirección de Deporte la cantidad de \$5,023,722.5700/100 M.N. razón por la cual el primer trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. En el cuarto trimestre del presente año (Octubre, Noviembre y Diciembre), se ejerció la cantidad de \$3,445,782.45 MXN, con base en el "TM Presupuestal" correspondiente al cuarto trimestre del año solicitado a la Tesorería Municipal con numeral CM/CIED/48/2020 el pasado 13 de Enero del presente y remitido vía electrónico.

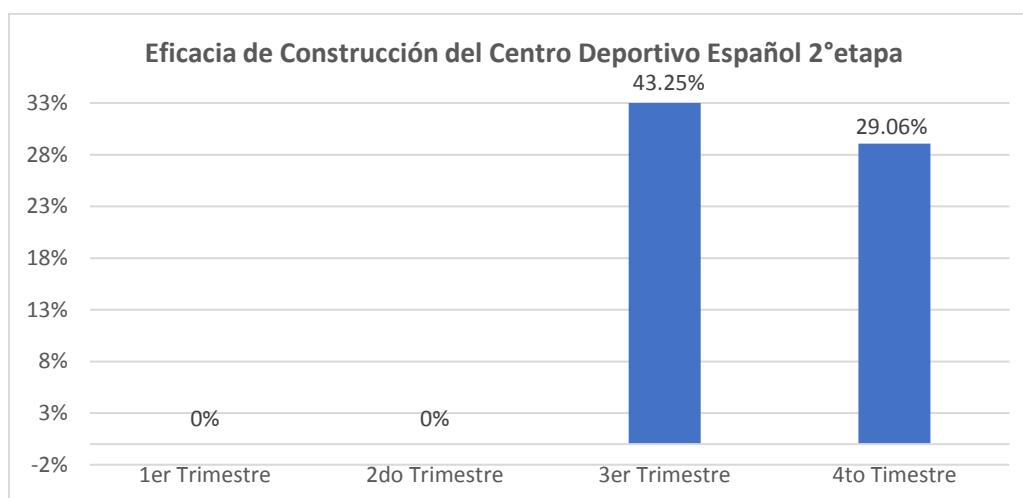
Así, en la siguiente gráfica se presenta el avance presupuestal del primero, segundo, tercer y cuarto trimestre:

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

En tanto a la eficacia del programa evaluado, encontramos que no lograron la meta programa de contar con un avance físico de un 100% de la obra de construcción, logrando únicamente al cuarto trimestre un avance del 87.20% de la obra de acuerdo con información brindada por la Dirección de Obras Públicas en su oficio de numeral DOP/SC/196/2019 de fecha 23 de diciembre del 2019; es importante recalcar de acuerdo con el contrato vigente la obra tenía una fecha máxima de termino el 31 de Diciembre del año 2019.



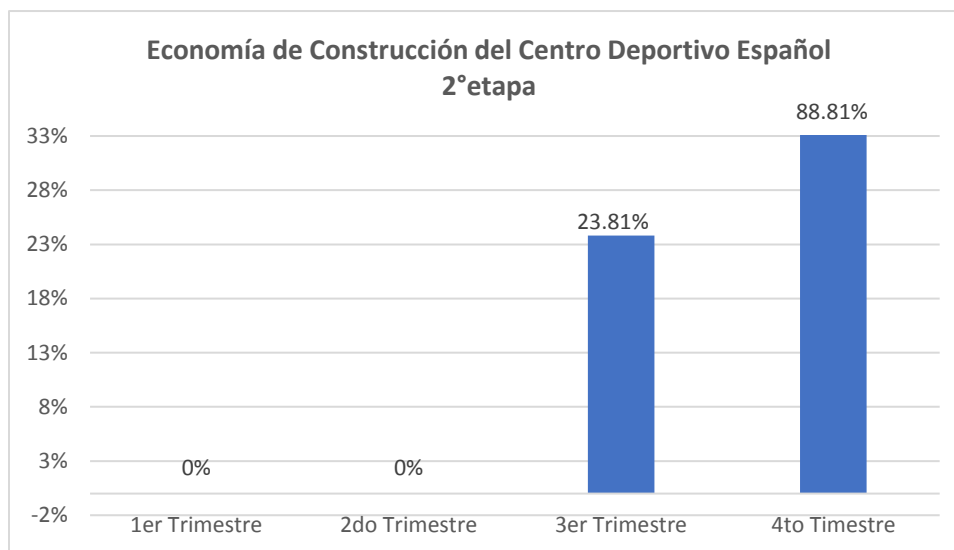
Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deporte Municipal y de la Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM

Jefe: VJGV



Para la economía, el programa ejerció durante el cuarto trimestre la cantidad de \$3,445,782.45 M.N., con base en el TM Presupuestal con corte al 31 de Diciembre del año 2019; es importante mencionar que el presupuesto inicial para el presente programa, asignado durante el mes de junio era de \$5,023,722.57; se encontró que el monto total ejercido durante el ejercicio fiscal 2019 fue de \$4,642,297.12, la Dirección de Obras Públicas presentan información donde se menciona que se realizó un cambio de metas para la presente construcción durante el mes de noviembre, mismo que fue realizado con autorización del Consejo de Desarrollo Social Municipal, para que con el ahorro de \$381,425.45 se generara una obra nueva.



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

En tanto al indicador de eficiencia, entendemos que es el concepto que posibilita medir como utiliza las dependencias, entidades y órganos auxiliares municipales los recursos o gasto que tiene asignados para cumplir con la prestación de servicios a las y los potosinos, en el programa actualmente evaluado encontramos una eficiencia de 10.91% (ponderado) debido a que con el 88.81% (**33.33%**) (ponderado) del recurso total no lograron la meta programada. De acuerdo con las Notas Metodológicas del presente documento, es conveniente precisar que es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.

Para la medición del indicador de calidad, la Dirección de Deporte Municipal decidió realizar encuestas de satisfacción a una muestra de 50 usuarios; es importante mencionar que no presentaron una nota metodológica para dicho instrumento; de los 50 usuarios encuestados solamente el 80% se encuentran satisfechos o muy satisfechos, por ende, es

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV

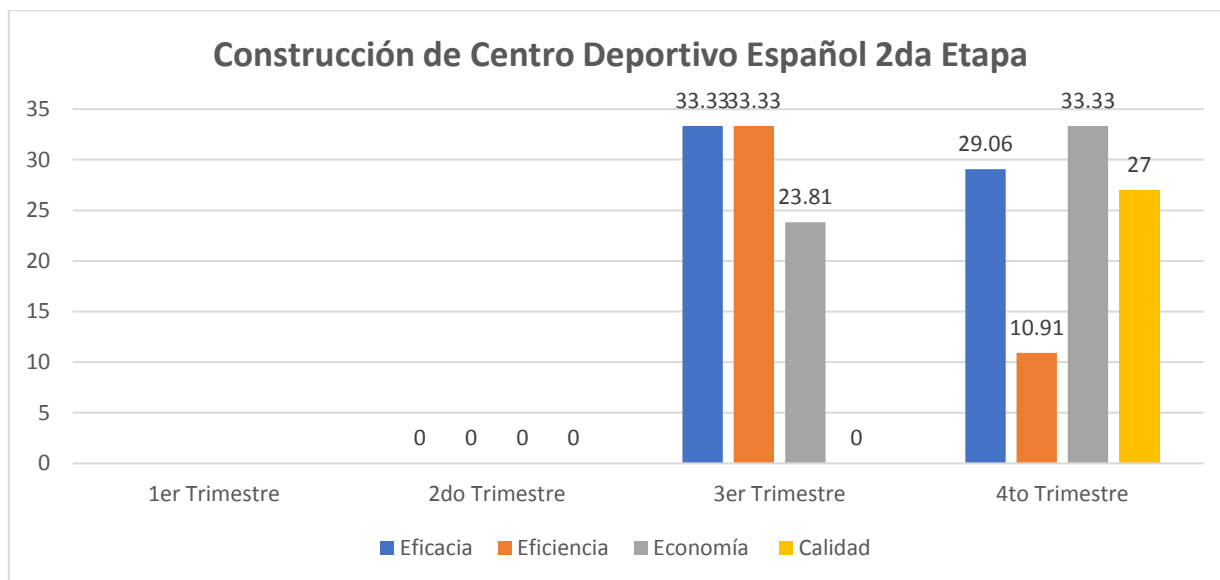


importante verificar y supervisar dichas acciones para contribuir a incrementar la satisfacción y por ende la calidad del presente programa.

A continuación, se enuncian las observaciones detectadas en base a los resultados y datos de los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

1. Verificar rigurosamente en conjunto con la Tesorería Municipal y actualizar en su caso los montos ejercidos para que exista una igualdad en los montos modificados, comprometidos y ejercidos.
2. Revisar y justificar el incumplimiento de la conclusión del Centro Deportivo.

Además, se presenta un comparativo general de los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad durante todo el ejercicio fiscal 2019:



Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



7. Valoración General de eficacia, eficiencia, economía y calidad.

Con base en la información proporcionada por parte de la Dirección de Deportes en numerales DD/0624/2019, DD/0625/2019 y DD/0626/2019 , misma que hace referencia únicamente a la determinación de objetivos, indicadores y población objetivo de los proyectos y/o programas, además de los resultados de los mismos; así como el análisis de Gabinete por parte de la Contraloría Interna se presenta la siguiente valoración general de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

Valoración de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad en el Cuarto Trimestre				
Proyecto	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad
1.-Implementos y equipamiento para unidades deportivas y programas institucionales	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado
2.-Ciclovía	Adecuado	Atención Operacional	Adecuado	Adecuado
3.-Construcción del Centro Deportivo Español 2º etapa	Adecuado	Deficiente	Adecuado	Atención Operacional

8.- Seguimiento. Aspectos Susceptibles de Mejora.

Con base en el artículo 40 de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, “Las Unidades Administrativas deberán atender de manera trimestral y/o anual los resultados de las evaluaciones y los ASM; ya que son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en el Subsistema de Seguimiento y de Evaluación. Lo anterior a fin de lograr la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador interno y/o externo y contribuir en la optimización del desempeño de los Pp y de las políticas públicas”. Con base en lo anterior, se solicita lo siguiente:

ASM 1: Verificar rigurosa y periódicamente en conjunto con la Tesorería Municipal y actualizar en su caso, los montos ejercidos para que exista una igualdad en los montos modificados, comprometidos y ejercidos.

ASM 2: Desarrollar una planeación enfocada a resultados, que contenga objetivos generales-específicos y, metas anuales y trimestrales.

ASM 3: Revisar y justificar el incumplimiento de la conclusión del Centro Deportivo Español 2da etapa.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Formato de Aspectos Susceptibles de Mejora.

Tema	No.	ASM	Prioridad			Tipo de ASM				Propuesta de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Área responsable	Evidencia Documental
			Alta	Media	Baja	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental				
Presupuestal	1	Verificar rigurosa y periódicamente en conjunto con la Tesorería Municipal y actualizar en su caso, los montos ejercidos para que exista una igualdad en los montos modificados, comprometidos y ejercidos.	X				X				2020	Dirección de Deporte Municipal y Tesorería Municipal	
Planeación	2	Desarrollar una planeación enfocada a resultados, que contenga objetivos generales-específicos y, metas anuales y trimestrales.	X			X					2020	Dirección de Deporte Municipal	
Solicitud de Información	3	Revisar y justificar el incumplimiento de la conclusión del Centro Deportivo Español 2da Etapa.	X				X				2020	Dirección de Deporte Municipal y Dirección de Obras Públicas	

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Anexos Formato 1. Fichas de monitoreo por Pp.

FICHA MONITOREO TRIMESTRE 4, 2019			
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del Programa:	Implementos y Equipamiento para Unidades Deportivas y Programas Institucionales		
Clave del Pp:	2884448		
Fecha de Alta del Pp:	29/03/2019		
Eje de Gobierno:	San Luis Incluyente		
Línea Estratégica:	2.3.5 Deporte Social y Capacitación		
Objetivo:	Generar actividades físicas y recreativas en los diferentes centros deportivos, proporcionando los diferentes equipos y materiales de calidad necesarios para la correcta aplicación de las disciplinas deportivas impartidas.		
Unidad Responsable:	Dirección de Deporte Municipal.		
Clasificación Económica:	Inversión y Corriente		
Tipo de Financiamiento:	FORTAMUN		
Partida Presupuestal:	Ramo 33- FORTAMUN		
AVANCE PRESUPUESTARIO			
	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$ -	\$ -	
2do Trimestre	\$ 800,000.00	\$ -	0.00%
3er Trimestre	\$ 800,000.00	\$ 149,542.56	6.23%
4to Trimestre	\$ 648,128.70	\$ 2,098,586.14	107.92% (33.33%)
AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS			
	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre			
2do Trimestre	0%	0%	0%
3er Trimestre	42.21% (33.33%)	225.80% (33.33%)	11.67%
4to Trimestre	104.52% (33.33%)	32.28%	30.66%
COMENTARIOS Y/U OBSERVACIONES			

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



FICHA MONITOREO TRIMESTRE 4, 2019

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa:	Ciclovía
Clave del Pp:	2884446
Fecha de Alta del Pp:	29/03/2019
Eje de Gobierno:	San Luis Incluyente
Línea Estratégica:	2.3.5 Deporte Social y Capacitación
Objetivo:	Fomentar actividades físicas y de recreación en espacios públicos establecidos, fomentando el uso de la bicicleta y la convivencia familiar.
Unidad Responsable:	Dirección de Deporte Municipal.
Clasificación Económica:	Inversión y Corriente
Tipo de Financiamiento:	FORTAMUN
Partida Presupuestal:	Ramo 33- FORTAMUN

AVANCE PRESUPUESTARIO

	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$ -	\$ -	
2do Trimestre	\$ 333,333.33	\$ -	0%
3er Trimestre	\$ 333,333.33	\$ 489,315.84	48.88% (33.33%)
4to Trimestre	\$ 229,529.02	\$ 406,879.85	59.03% (33.33%)

AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS

	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre			
2do Trimestre	0%	0%	0%
3er Trimestre	-49.93% (33.33%)	-34.01% (33.33%)	31.58%
4to Trimestre	56.84% (33.33%)	20.33%	30%

COMENTARIOS Y/U OBSERVACIONES

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



FICHA MONITOREO TRIMESTRE 4, 2019

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa:	Construcción de Centro Deportivo Español 2da Etapa
Clave del Pp:	2884449
Fecha de Alta del Pp:	29/03/2019
Eje de Gobierno:	San Luis Incluyente
Línea Estratégica:	2.3.1 Infraestructura Deportiva
Objetivo:	Realizar la construcción de Centros Deportivos para llevar a cabo programas deportivos y recreativas para la activación física.
Unidad Responsable:	Dirección de Deporte Municipal.
Clasificación Económica:	Inversión
Tipo de Financiamiento:	FORTAMUN
Partida Presupuestal:	Ramo 33- FORTAMUN

AVANCE PRESUPUESTARIO

	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$ -	\$ -	
2do Trimestre	\$ 1,674,574.19	\$ -	0%
3er Trimestre	\$ 1,674,574.19	\$ 1,196,514.67	23.81%
4to Trimestre	\$ 1,293,148.74	\$ 3,445,782.45	88.81% (33.33%)

AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS

	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre			
2do Trimestre	0%	0%	0%
3er Trimestre	43.25% (33.33%)	60.53% (33.33%)	0%
4to Trimestre	29.06%	10.91%	26.66%

COMENTARIOS Y/U OBSERVACIONES

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Anexos Formato 2. Fichas de monitoreo por indicador.

1.- Implementos y Equipamiento para Unidades Deportivas y Programas Institucionales

Nombre:	Porcentaje de usuarios nuevos							
Tipo de Indicador:	Estratégico							
Algoritmo:	(Número de usuarios en Centros Deportivos del trimestre / Número de usuarios programados del trimestre) x 100							
Comportamiento:	Ascendente							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
3er Trimestre	3077	Número	2019	Octubre-Diciembre				
NIVEL	DESCRIPCIÓN			CANTIDAD PROGRAMADA				
Actividades	Incrementar el número de usuarios en los centros deportivos a cargo de la Dirección de Deporte Municipal, con la ayuda de equipo e implementos deportivos.			3231 usuarios				
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	S.E.	S.E.	0%	0%	0%	0%
		3er	2430	3077	42.21% (33.33%)	225.80% (33.33%)	6.23%	35%
	4to	3231	10132	104.52% (33.33%)	32.28%	107.92% (33.33%)	92%	

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



2.- Ciclovía.

Nombre:	Usuarios nuevos ciclovía							
Tipo de Indicador:	Estratégico							
Algoritmo:	(Número de usuarios en Ciclovía del trimestre / Número de usuarios programados del trimestre) x 100							
Comportamiento:	Ascendente							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
3er Trimestre	34673	Número	2019	Octubre-Diciembre				
NIVEL	DESCRIPCIÓN			CANTIDAD PROGRAMADA				
Actividades	Aumentar la asistencia de usuarios en la ciclovía potosina a través de herramientas, equipo y complementos que conduzcan al beneficio tanto de seguridad como de activación física.			38140 usuarios				
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	S.E.	S.E.	0%	0%	0%	0%
		3er	44860	34673	-49.93% (-33.33%)	-34.01% (-33.33%)	48.88% (33.33%)	31.58%
	4to	38140	41021	56.84% (33.33%)	20.33%	59.03% (33.33%)	30%	

3.- Construcción del Centro Deportivo Español 2da etapa

Nombre:	Avance de Centro Deportivo Español							
Tipo de Indicador:	Gestión							
Algoritmo:	(Porcentaje de avance alcanzado / Porcentaje de avance programado) x 100							
Comportamiento:	Ascendente							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
3er Trimestre	45%	Porcentaje	2019	Octubre-Diciembre				
NIVEL	DESCRIPCIÓN			CANTIDAD PROGRAMADA				
Actividades	Terminar de Construir a más tardar el 31 de diciembre de 2019, el Centro Deportivo Español			100%				
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	33.33%	S.E.	0%	0%	0%	0%
		3er	45%	58.4%	43.25% (33.33%)	60.53% (33.33%)	23.81% (33.33%)	0%
	4to	100%	87.20%	29.06%	10.91%	88.81% (33.33%)	26.66%	

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV